

luego que sería en campo abierto?

Pero lo que principalmente hace contra la ci-  
udad, que se apersona, es el agravio que causa el  
Arancel del Pescado cosa hecho pasadura en oca-  
tiempos, y lugares manan, trahen a vender, y esfa-  
plo de los pescadores, y de él que la Ciudad no tie-  
ne otro derecho, que el de preferencia para su Pu-  
blico; y falta de otra inteligencia, y de las fauces, y  
miedos ordinarios, que suponen, y notienen los de la  
llamada Compañía, y con reflexion tambien de  
la variedad de los tiempos, se ha fijado el Arancel  
que son muy distintas las circunstancias, que  
concuerden en el de la Pequorria de Almodrava  
que pescado es producto de ella: esta propiedad, y  
sus venenos, como los deudas poseencon a sus  
Dueños; luego por que varon han de equiparar  
se unas, y otras Pequerias?

Para que V.S.D. formen la mejor idea de es-  
tas ajustadas reflexiones, les suplico demaseno se  
pregunten a los diez, y ocho Pescadores, que tienen  
a su cargo la Almodrava de Trambrana, porq  
no permiten, que en la temporada pesquen en  
el recinto de ella los demás Barcos de la Ciu-  
dada, y si respondieren que en virtud de su de-  
cho, asegurense V.S.D. que no tienen otra, que  
de la Ciudad; pues riendo propia suya la fr

